

INFORME DE PRÁCTICAS LABORALES PARA OPTAR EL GRADO DE INGENIERÍA CIVIL

YUVERICA VARGAS MARULANDA
PRACTICANTE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERÍAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL
INFORME FINAL PRACTICA LABORAL
VILLAVICENCIO – META
2022 - I

**PRÁCTICAS EMPRESARIALES COMO APOYO TECNICO EN LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.**

**YUVERICA VARGAS MARULANDA
PRACTICANTE**

**GUSTAVO ADOLFO ARIAS DIAZ
MONITOR PRÁCTICA LABORAL**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

INFORME FINAL PRÁCTICA LABORAL

VILLAVICENCIO – META

2022 - I

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. RESEÑA HISTÓRICA DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA.....	7
3. PLAN ESTRATÉGICO DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA.....	8
3.1. Misión.....	8
3.2. Visión.....	8
3.3. Objetivos.....	8
3.4. Metas.....	9
4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR O DESARROLLADOS EN EL CASO DE HOMOLOGACIÓN.....	10
4.1. Funciones del Practicante.....	10
4.2. Plan de Práctica.....	11
5. OBJETIVOS DEL PRACTICANTE.....	16
5.1. Objetivo General.....	16
5.2. Objetivos Específicos.....	16
6. METAS DEL PRACTICANTE.....	16
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.....	17
8. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS AL INICIAR LAS PRÁCTICAS.....	19
8.1. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO.....	20
8.2. Análisis DOFA.....	21
9. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	21
10. PRODUCTOS COMO RESULTADO DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA.....	22
11. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA, QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA PARA HACERLO MÁS COMPETITIVO.....	27
12. EVIDENCIAS OBJETIVAS DE TODO EL PROCESO DE PRÁCTICA.....	28
Anexo A.....	28
Anexo B.....	28
Anexo C.....	28
Anexo D.....	28
Anexo F.....	28
Anexo G.....	28
Anexo H.....	28
Anexo I.....	29
Anexo J.....	29
Anexo K.....	29

Anexo L.....	29
Anexo M.....	29
Anexo N.....	29
Anexo Ñ.....	29
13. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA QUE RIGE AL ESCENARIO DE PRÁCTICA.	29
14. EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PLAN DE PRÁCTICA EN PORCENTAJE.	33
15. CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA EXPEDIDA POR EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.....	38
16. CONCLUSIONES.	40
17. BIBLIOGRAFIA.	41
18. ANEXOS.	42
18.1. Anexo A.....	42
18.2. Anexo B.....	43
18.3. Anexo C.....	44
18.4. Anexo D.....	45
18.5. Anexo E.....	46
18.6. Anexo F.....	47
18.7. Anexo G.....	48
18.8. Anexo H.....	49
18.9. Anexo I.....	50
18.10. Anexo J.....	51
18.11. Anexo K.....	52
18.12. Anexo L.....	53
18.13. Anexo M.....	54
18.14. Anexo N.....	55
18.15. Anexo Ñ.....	59

TABLA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1:Logo Escenario de Practica, Fuente: Plan de desarrollo Municipal 2020-2023.	7
Ilustración 2: Fuente Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio	7
Ilustración 3, Cronograma De Actividades, Fuente: Propia.	19
Ilustración 4, Formato para cotización de insumos, fuente: propia.	25
Ilustración 5, Certificación terminación de prácticas, Fuente: Alcaldía de Villavicencio.	39
Ilustración 6,Ilustración 5, Preparación metodológica perfil del proyecto. Fuente: SIG Alcaldía de Villavicencio.	42
Ilustración 7,Ilustración 8, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.	43
Ilustración 8,Ilustración 6, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia.	43
Ilustración 9, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.	44
Ilustración 10, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia.	44
Ilustración 11, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.	45
Ilustración 12, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia.	45
Ilustración 13, Radicado solicitud. Fuente: propia.	46
Ilustración 14, Radicado solicitud. Fuente: propia.	47
Ilustración 15,Radicado solicitud. Fuente: propia.	48
Ilustración 16, Radicado solicitud. Fuente: propia.	49
Ilustración 17, Radicado solicitud. Fuente: propia.	50
Ilustración 18, Radicado solicitud. Fuente: propia.	51
Ilustración 19, Listado de insumos oficiales. Fuente: Alcaldía de Villavicencio.	52
Ilustración 20, Consolidación especificaciones técnicas existentes, Fuente: propia.	53
Ilustración 21, Base de datos especificaciones técnicas, Fuente: propia.	53
Ilustración 22, Seguimientos físico, financiero. Fuente: propia.	54
Ilustración 23, Socialización proceso de revisión precios unitarios nuevos.	55
Ilustración 24, Asistencia socialización precios unitarios nuevos. Fuente. propia.	56
Ilustración 25, Acta de comité, seguimiento. Fuente: propia.	57
Ilustración 26, Asistencia, Fuente: propia.	58
Ilustración 27, Cancelación de certificado de banco. Fuente: propia.	59
Ilustración 28, N.I. Solicitud Control Físico. Fuente: propia.	60
Ilustración 29, N.I. Solicitud secretaria de Gobierno. Fuente: propia.	61
Ilustración 30, Solicitud secretaria de Planeación. Fuente: propia.	62

TABLA DE TABLAS.

Tabla 1: Plan de Practica Avance No. 2 11-04-2022.	11
Tabla 2, Estructura del diagnóstico.	20
Tabla 3, Lista de chequeo revisión precios unitarios de presupuestos.	22
Tabla 4, Formato revisión precios unitarios.	23
Tabla 5, Formato especificaciones técnicas.	24
Tabla 6, Formato estudio de mercado.	26
Tabla 7, Evidencias objetivas de la práctica.	28
Tabla 8, Ejecución total, plan practica.	33

1. INTRODUCCIÓN.

En el siguiente informe se evidencia el avance de prácticas profesionales de las actividades desarrolladas como Practicante de Ingeniería en la Alcaldía de Villavicencio en la dependencia de la secretaria de Infraestructura – Dirección de Obras Civiles, en un periodo desde el 10 de febrero de 2022 al 10 de mayo de 2022. Cumpliendo con todas las actividades descritas en el Art 25 informes del acuerdo N° 003 del 30 enero 2020 resolución de prácticas profesionales.

En el informe se evidencian las funciones desarrolladas por el practicante durante el periodo de ejecución de las prácticas empresariales, identificando algunas problemáticas y aportando ideas en la secretaria de infraestructura, Dirección de Obras Civiles con el fin de dar posibles soluciones aportando mejoras para hacer más eficientes algunos procesos. La práctica empresarial tiene como finalidad permitir al practicante demostrar a través de actividades encomendadas la implementación del conocimiento, habilidades y estrategias adquiridas en la formación como profesional en la Corporación Universitaria del Meta.

2. RESEÑA HISTÓRICA DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA.

La Alcaldía de Villavicencio – Secretaria de Infraestructura, se encuentra ubicada en la capital del departamento del Meta, y es el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está situada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen izquierda del río Guatiquía y cuenta con una población urbana de 407.977 habitantes en 2010. (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020).



Ilustración 1: Logo Escenario de Practica, Fuente: Plan de desarrollo Municipal 2020-2023.



Ilustración 2: Fuente Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio

<https://www.villavicencio.gov.co/>

3. PLAN ESTRATÉGICO DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA.

3.1. Misión.

El municipio de Villavicencio es la entidad territorial responsable de administrar los recursos públicos de los villavicensinos para garantizar el mejoramiento social y cultural en la calidad de vida de sus habitantes, a través del ordenamiento del desarrollo, la construcción de obras y la prestación eficiente de servicios públicos. (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020)

3.2. Visión.

Para el 2023, la administración "Villavicencio cambia contigo" consolidará al municipio como la capital cultural del piedemonte: moderna, empoderada, competitiva, sostenible, incluyente, con arraigo por sus tradiciones, amable con su gente, justa con las personas, reconocida por el manejo consciente de sus bienes comunes, sus recursos naturales y con servicios públicos de calidad, donde se puede ejercer la ciudadanía con dignidad. (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020).

3.3. Objetivos.

Los objetivos de calidad reflejan de manera medible los compromisos adquiridos por la entidad hacia los ciudadanos, relacionados con la calidad. Dichos compromisos se encuentran plasmados en la Política de la Calidad documento que sirve de base para extraer las directrices de la política de calidad (primera columna), y de allí se derivan los objetivos, su despliegue y el indicador mediante el cual se medirá el avance de la entidad en tal sentido. (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020)

Como es de esperarse, algunos de los objetivos de calidad se encuentran relacionados con objetivos del plan de desarrollo y de los procesos, ya que es allí donde se ejecutan las actividades. La gestión de los objetivos de calidad es responsabilidad de todos los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo. La Dirección de Desarrollo Organizacional se encargará de apoyar su cumplimiento. El seguimiento a los objetivos de la calidad se realiza a través de los indicadores propuestos para tal fin, muchos de los cuales coinciden con los indicadores del proceso. (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020)

3.4. Metas.

- Planear, dirigir y controlar los proyectos, diseños y planos necesarios para la ejecución de las obras publicas en el municipio. En desarrollo de la misión debe cumplir las siguientes funciones:
 - Controlar y vigilar la elaboración de los planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura del Municipio.
 - Planear y definir los proyectos básicos sobre normas de diseño y especificaciones para realización de las obras públicas.
 - Elaborar los diseños y colaborar en la formulación de proyectos y programas para la dependencia que lo solicite, en las áreas de Ingeniería Civil, Sanitaria, Arquitectura, etc.
 - Supervisar la ejecución del Plan Vial y Proyectos de Inversión del Municipio.
 - Vigilar y controlar los análisis de precios unitarios necesarios para asegurar la correcta ejecución de las obras programadas por contrato.
 - Dirigir y supervisar las interventorías de las obras contratadas y en ejecución que adelantan el Municipio.

- Controlar y realizar la revisión de los pliegos de condiciones y términos de referencia de las licitaciones y concursos de méritos.
 - Asesorar al secretario en la identificación, formulación, registro y trámite de los proyectos de inversión de obras públicas que deba gestionar la Secretaría, ante el Banco de Proyectos del Municipio.
 - Establecer e implementar efectivos procedimientos para asegurar la coordinación, planificación y control de intervención de vías por parte de terceros, en especial de las empresas de servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar el menor traumatismo a la movilidad y actividad ciudadana.
 - Las demás que le sean asignadas para las normas competentes.
- (ALCALDIA VILLAVICENCIO, 2020)

4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR O DESARROLLADOS EN EL CASO DE HOMOLOGACIÓN.

4.1. Funciones del Practicante.

- Elaborar proyectos de inversión del área de infraestructura, según las normas, metodologías y procesos establecidos para ser inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión.
- Realizar seguimiento y evaluación a proyectos relacionados con obras de infraestructura.
- Apoyar seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos.

4.2. Plan de Práctica.

Tabla 1: Plan de Practica Avance No. 2 11-04-2022.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR / DESARROLLADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
N/A (En el periodo no se realizaron actividades con relación a este objetivo)	1. Elaborar proyectos de inversión del área de infraestructura, según las normas, metodologías y procesos establecidos para ser inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión.	N/A (En el periodo no se realizaron actividades con relación a este objetivo)

Actualización proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”, registrado con código BPPIM N° 2020-050001-0092 y BPIN N° 2020-50001-0109, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigencias 2022-2023.

2. Realizar seguimiento y evaluación a proyectos relacionados con obras de infraestructura.

1. Oficio remitido solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remitido de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio)
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

Actualización proyecto "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Registro BPPIM No. 2020-050001-0090 y código BPIN No. 2020-50001-0081, Para ser actualizado en el banco de programas y proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio; para la vigencia 2022.

1. Oficio remitario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remitario de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio)
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

Actualización proyecto “REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”, identificado con código BPIM N° 2020-050001-0273 y BPIN N° 2020-50001-0289, para que sea actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigencias 2022 – 2023.

1. Oficio remisario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remisario de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio)
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, “CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”

3. Apoyar seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos.

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, “REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACTUALIZACIÓN SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS DIFERENTES PUENTES VEHICULARES, BOX COULVERT Y PONTONES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LOS PROYECTOS DE Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LOS PROYECTOS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".

Realizar revisión de insumos existentes.

Realizar revisión de especificaciones técnicas existentes del listado de precios oficiales

Realizar procedimiento para la revisión de presupuestos de otros sectores por parte de la secretaria de infraestructura.

Realizar formatos para procedimiento de revisión de precios unitarios nuevo en presupuestos

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado.
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Base de datos insumos revisados

Base de datos especificaciones técnicas.

Lista de chequeo revisión de presupuestos

Formatos: Invitación a cotizar, especificaciones técnicas, revisión de apu's, análisis económico.

Nota: Fuente propia.

5. OBJETIVOS DEL PRACTICANTE

5.1. Objetivo General.

Apoyar técnicamente los procesos y actividades que desarrolla la dependencia para el logro de las prestaciones de servicios de manera oportuna conforme a la normatividad vigente.

5.2. Objetivos Específicos.

- Elaborar proyectos de inversión del área de infraestructura, según las normas, metodologías y procesos establecidos para ser inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión.
- Realizar seguimiento y evaluación a proyectos relacionados con obras de infraestructura.
- Apoyar seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos.

6. METAS DEL PRACTICANTE.

- Colaborar en la formulación de proyectos y programas para la dependencia que lo solicite, en las áreas de Ingeniería Civil, Sanitaria, Arquitectura, etc.
- Apoyar en supervisión y control de los análisis de precios unitarios necesarios para asegurar la correcta ejecución de las obras programadas por contrato.
- Realizar, formulación, registro y trámite de los proyectos de inversión de obras públicas que deba gestionar la Secretaría, ante el Banco de Proyectos del Municipio.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.

ACTIVIDADES	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12
<p>1. Elaborar proyectos de inversión del área de infraestructura, según las normas, metodologías y procesos establecidos para ser inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión.</p> <p>Iniciar formulación metodológica de proyecto de electrificación.</p>											X	X

ACTIVIDADES		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12
2. Realizar seguimiento y evaluación a proyectos relacionados con obras de infraestructura.	1. Oficio remisario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado. 2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto. 3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial 4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto. 5. Oficio remisario de justificación técnica de la actualización. 6. Ficha comparativa plataforma (suip territorio) 7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto. 8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos. 9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos 10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión. 11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.	X	X	X									
	1. Oficio remisario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado. 2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto. 3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial 4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto. 5. Oficio remisario de justificación técnica de la actualización. 6. Ficha comparativa plataforma (suip territorio) 7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto. 8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos. 9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos 10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión. 11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.	X	X	X									
	1. Oficio remisario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado. 2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto. 3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial 4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto. 5. Oficio remisario de justificación técnica de la actualización. 6. Ficha comparativa plataforma (suip territorio) 7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto. 8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos. 9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos 10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión. 11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.	X	X	X									

ACTIVIDADES		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	
3.-Apoyar seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos.	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	X	X	X										
	Realizar revisión de insumos existentes.				X	X	X	X	X					
	Realizar revisión de especificaciones técnicas existentes del listado de precios oficiales				X	X	X	X	X					
	Realizar procedimiento para la revisión de presupuestos de otros sectores por parte de la secretaría de infraestructura.				X	X	X	X	X					
	Realizar formatos para procedimiento de revisión de presupuestos				X	X	X	X	X					
	Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META													
	Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.													
	Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.													
	Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.										X	X	X	X

Ilustración 3, Cronograma De Actividades, Fuente: Propia.

8. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS AL INICIAR LAS PRÁCTICAS.

En el seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos enfocados en la revisión de precios unitarios en los presupuestos que forman parte de los proyectos de inversión, se requiere un mejor control en la inclusión y actualización de los mismos, ya que actualmente la entidad no posee un procedimiento y carece de formatos para soportar la información al momento de realizar las revisiones, lo que genera fallas en el control de la información.

8.1. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO.

La matriz DOFA la usamos como una herramienta para identificar las debilidades y fortalezas de la secretaria de infraestructura para a partir de allí saber de qué manera podemos mejorar las debilidades que se puedan presentar.

Tabla 2, Estructura del diagnóstico.

DEBILIDADES	Falta de trazabilidad en la solicitud de precios unitarios nuevos.
	No existen formatos establecidos para esta área.
	No existe un procedimiento para la revisión de presupuestos enfocado en los precios unitarios.
OPORTUNIDADES	Acceso a información fidedigna y soportada.
	A través de la divulgación del procedimiento, se garantizará la implementación del mismo en todas las dependencias.
	Implementación de directriz de procedimiento para la revisión APU'S que forman parte de los presupuestos de diferentes proyectos de inversión.
FORTALEZAS	Los posibles oferentes, personas naturales y jurídica que requieran ofertar sus servicios adoptaran el procedimiento para su estructuración de presupuestos.
	Los sectores que ejecutan obras de proyectos de inversión realizaran los presupuestos con base en el procedimiento de revisión de precios unitarios.
	Soportes validos ante los entes de control.
AMENAZAS	Que no se cumplan con los requisitos establecidos.
	De acuerdo al incremento del IPC anual, los precios unitarios podrían ser volátiles, por sus materias primas, esto generaría un colapso, ya que se presentarían muchas variaciones de su costo directo y como resultado muchos precios unitarios nuevos.
	Que se afecte el desempeño de los procesos que se desprende de este.

Nota: Fuente propia.

8.2. Análisis DOFA.

Las entidades públicas deben tener establecido un listado de precios oficiales con el cual se deben realizar los presupuestos de los proyectos de inversión y posterior efectuar la contratación, de acuerdo a esto en el proceso de estructuración se pueden presentar actividades que no se contemplan en el listado de precios oficiales.

Esto conlleva a que se genere un procedimiento que estandarice y controle la inclusión de los precios unitarios generados por diferentes necesidades, así mismo, evaluar sus debilidades y de esta manera se contribuirá con el mejoramiento continuo de la entidad la entidad de manera que los contratista y servidores públicos se sientan más identificados con el procedimiento y conozcan cuáles son sus responsabilidades para que se ejecute de manera correcta.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO.

Apoyar el Sistema Integrado de Gestión y Calidad, enfocado en el procedimiento para la revisión de precios unitarios, que se encuentra en desarrollo por parte de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villavicencio, lo cual permitirá el óptimo funcionamiento de las dinámicas establecidas, para lo anterior es importante generar un flujograma que componga los diferentes procedimientos, implementando actividades prácticas y organizacionales que le permita a los profesionales llevar una secuencia lógica en la aplicación.

Pero a la vez se debe complementar con la interacción de los diferentes procesos con los que cuentan las demás entidades de la administración Municipal, buscando con esto un trabajo colaborativo con las demás dependencias y así lograr un funcionamiento óptimo eficiente en la fase precontractual de los proyectos de inversión.

Es importante recalcar que, para lograr los resultados esperados del Sistema Integrado de Gestión y Calidad, Se debe realizar un seguimiento y control de los entregables de cada dependencia.

10. PRODUCTOS COMO RESULTADO DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA.


Tabla 3, Lista de chequeo revisión precios unitarios de presupuestos.

Municipio de Villavicencio		Proceso Desarrollo Urbano y Territorial Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN PRECIOS UNITARIOS DE PRESUPUESTOS		
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	N.A
1	Presupuesto en el formato 1010-F-GCT-45-V2 (los precios deben ser basados el listado de precios oficiales de la secretaria de infraestructura vigente.			
2	Análisis de precios unitarios formato 1010-F-GCT-105 (por cada uno de los items del presupuesto)			
3	Especificaciones técnicas en el formato que corresponda. (por cada uno de los items del presupuesto.)			
4	SOPORTES PRECIOS UNITARIOS NUEVOS.			
4.1	Soportes precios unitarios nuevos basados en el listado de insumos oficiales.			
4.1.1	Formato 1202-F-MCB-01 (Revisión de precios unitarios), diligenciado y firmado por la entidad solicitante, item 2 e item 3 de la presente lista de chequeo.			
4.2	Soportes precios unitarios nuevos que contengan insumos que no se encuentren en el listado de insumos oficiales.			
4.2.1	Formato 1202-F-MCB-01 (Revisión de precios unitarios), diligenciado y firmado por la entidad solicitante, item 2 e item 3 de la presente lista de chequeo.			
4.2.2	Invitación a cotizar, formato para invitación a cotizar insumos 1202-F-MCB-03 con sus anexos.			
4.2.3	Estudio de mercado para insumos nuevos con sus soportes: (3 cotizaciones, según lo establece en la resolución 1010 - 67.21-193 del 03 de agosto del 2021).			
Nota: Se debe enviar al correo electrónico: Direcciondeobrasciviles@gmail.com estudio de mercado, APU'S y especificaciones técnicas, para su posterior revisión.				
RECIBIDO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		Este radicado no exonera de posibles devoluciones para correcciones o ajustes y no compromete la inclusión de precios unitarios a la base de datos.		
ESPACIO PARA SELLO Y FIRMA		NOMBRE:		
		FECHA:		
		Nº RADICADO		
		FOLIO:		
		MAGNETICO:		

Nota. Fuente: propia.

En base a la LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE PRESUPUESTOS, se requiere actualizar el formato 1202-F-MCB-01-V1, revisión de precios unitarios ya que su contenido no es claro para este proceso así que se adoptara su forma y el contexto se guiara para que en el se registren las actividades nuevas que surgieron como necesidad en cada proyecto de inversión y quede aprobado con la firma de los responsables solicitantes de los diferentes sectores dándole validez a esta solicitud.

Tabla 5, Formato especificaciones técnicas.

 Villavicencio <small>CAMBIA CONTIGO</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO DEL CONTRATO		FECHA	
CODIGO			
1. ITEM			
2. UNIDAD DE MEDIDA		ML	
3. ITEM DE PAGO			
4. DESCRIPCION ACTIVIDAD			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
9. EQUIPO			
10. DESPERDICIOS			
Incluidos		SI	NO
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. MANO DE OBRA			
Incluida		SI	NO
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO			
14. OBRA INACEPTABLE			

Nota. Fuente: propia.

En base a la LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE PRESUPUESTOS se requiere implementar el formato de especificaciones técnicas, en el cual se informará y se definirán las normas, exigencias y procedimientos que van a ser empleados y aplicados para la actividad que surgió como necesidad de los proyectos de inversión, lo cual garantizara el soporte técnico de un nuevo precio unitario al momento de la inclusión en la lista de precios oficiales.



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
FORMATO PARA COTIZACIÓN DE INSUMOS

Fecha: DIA / MES/ AÑO

Señores:
Empresas:
Dirección:
Correo electrónico:
Celular

Asunto: Invitación a cotizar

CONDICIONES TÉCNICAS A COTIZAR: Documento adjunto (elementos y cantidades a cotizar precio unitario)

ITEM	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo treinta (30) días contados a partir de su presentación o según las variaciones significativas del mercado. (industria metalúrgica y derivados del petróleo)

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o en su defecto Certificado de matrícula mercantil, el Municipio de Villavicencio realizará la respectiva consulta en la plataforma RUES, y el Registro Único Tributario, documentos que deberá allegar con su cotización.

FIRMA
NOMBRE:
CARGO:

NOTA 1: La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 2: El valor ofrecido en la presente cotización deberá incluir el IVA.

NOTA 3: La cotización entregada NO deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, operario, etc.

Ilustración 4, Formato para cotización de insumos, fuente: propia.

En base a la LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE PRESUPUESTOS se implementó el formato para cotización de insumos el cual hace parte fundamental del soporte legal al momento de crear un nuevo precio unitario ya que con este se garantizara los precios establecidos por el mercado de cada uno de los insumos que componen un precio unitario, al realizar esta invitación se soportan que cada una de las empresas cotizantes cumplan con los requisitos para cotizar, cual garantizara la base de un nuevo precio unitario.

Tabla 6, Formato estudio de mercado.

ESTUDIO DE MERCADO									
DEPENDENCIA SOLICITANTE:									
OBJETO:									
FECHA:									
ESTUDIO DE PRECIOS									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES			VALOR IDEAL	
					COTIZACION 1 (NOMBRE DE LA EMPRESA)	COTIZACION 2 (NOMBRE DE LA EMPRESA)	COTIZACION 3 (NOMBRE DE LA EMPRESA)	VR. UNIT	V. TOTAL
					VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT		
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROBACIÓN DE PRECIOS									
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION					UNIDAD	VR UNITARIO	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
CUADRO DE APROBACIONES				COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA							
Aprobo:				(Duracion de la oferta y condiciones, numero de cotizacion y NIT de la empresa.)	(Duracion de la oferta y condiciones, numero de cotizacion y NIT de la empresa.)	(Duracion de la oferta y condiciones, numero de cotizacion y NIT de la empresa.)			
Reviso:									
Elaboró:									
<p>Nota 1: El registro de precios de Insumos no tiene en cuenta escalas por volumen de compras ni descuentos por ningún concepto. Como regla general tiene en cuenta el IVA y el valor de transporte. El interesado debe verificar esta condición con su Proveedor.</p> <p>Nota 2: la suscrita la presente aprobación, se debera presentar, su solicitud de revision formato 1202-F-MCB-01 digenciado y firmado , APU y 3 cotizaciones soporte a la Direccion de Obras Civiles, para incluir los precios nuevos en la base de precios unitarios oficiales.</p>									

Nota. Fuente: propia.

En base a las invitaciones a cotizar de insumos, diferentes empresas presentaran sus precios establecidos y con estos se realizara un promedio, entre tres proponentes, lo cual arrojará el valor ideal para el insumo nuevo, con este insumo se elaborara APU nuevo, de la actividad que surgió de un proyecto de inversión, este formato funcionara como soporte financiero y legal ya que debe ser estructurado por un profesional idóneo y revisado por su superior y aprobado por el jefe del sector solicitante.

11. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA, QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA PARA HACERLO MÁS COMPETITIVO.

Desde el inicio de la práctica empresarial se implementó el mejoramiento del proceso una vez se evidencio el seguimiento existente con los precios unitarios nuevos generados por la necesidad que surge en los diferentes proyectos de inversión. Se realizó procedimiento y formatos para su implementación, con el fin de lograr una mejor trazabilidad de la información y las solicitudes de diferentes sectores, con el fin de generar una base de datos la cual servirá para una próxima actualización de precios unitarios, igualmente se ha venido realizando comités informativos con los sectores que lo requieren, para poner en conocimiento y asesorarlos para que se realice de manera adecuada.

Con respecto a las recomendaciones se sugiere actualizar los procedimientos existentes en base a la necesidad de los procesos que maneja la secretaria de infraestructura, con métodos posibles y apropiados para los funcionarios.

12. EVIDENCIAS OBJETIVAS DE TODO EL PROCESO DE PRÁCTICA.

Tabla 7, Evidencias objetivas de la práctica.

Evidencias	Anexos
Iniciar Formulación Metodológica De Proyecto De Electrificación.	Anexo A.
Actualización Proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”, Registrado Con Código BPPIM N° 2020-050001-0092 Y BPIN N° 2020-50001-0109, En El Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Del Municipio De Villavicencio, Para Las Vigencias 2022- 2023.	Anexo B.
Actualización Proyecto "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Registro BPPIM No. 2020-050001-0090 Y Código BPIN No. 2020-50001-0081, Para Ser Actualizado En El Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Del Municipio De Villavicencio; Para La Vigencia 2022.	Anexo C.
Actualización “REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”, Identificado Con Código BPIM N° 2020-050001-0273 Y BPIN N° 2020-50001-0289, Para Que Sea Actualizado En El Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Del Municipio De Villavicencio, Para Las Vigencias 2022 – 2023.	Anexo D.
Solicitud Seguimiento A La Contratación Y Certificado BPPIM Proyecto De Inversión, “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”	Anexo E.
Solicitud Seguimiento A La Contratación Y Certificado BPPIM Proyecto De Inversión, "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”	Anexo F.
Solicitud Seguimiento A La Contratación Y Certificado BPPIM Proyecto De Inversión, “REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”	Anexo G
Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACTUALIZACIÓN SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS DIFERENTES PUENTES VEHICULARES, BOX COULVERT Y PONTONES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".	Anexo H

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".	Anexo I
Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LOS PROYECTOS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".	Anexo J.
Realizar Revisión De Insumos Existentes.	Anexo K.
Realizar Revisión De Especificaciones Técnicas Existentes Del Listado De Precios Oficiales.	Anexo L.
Realizar Seguimiento Físico, Financiero A Proyectos De Inversión Acumulado Construcción Del Centro Integrado De Atención Para La Mujer, Ubicado En El Municipio De Villavicencio, Meta, Fortalecimiento Institucional De La secretaria De Infraestructura Del Municipio De Villavicencio, Meta, Rehabilitación De Espacios Públicos En El Municipio De Villavicencio, Meta y Rehabilitación De Puentes Peatonales Del Municipio De Villavicencio, Meta. I Trimestre 2022.	Anexo M.
Actas de comité	Anexo N
Notas Internas	Anexo Ñ.

Nota. Fuente Propia.

13. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA QUE RIGE AL ESCENARIO DE PRÁCTICA.

- La Constitución Política de la República de Colombia de 1991 es la carta magna de la República de Colombia. Fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991. (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COLOMBIA, 1991)
- Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo Nacional. Pacto por Colombia, pacto por la equidad, El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar

la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. Mayo 25 de 2019

- Ordenanza No. 1069 DE 2020 [Asamblea Departamental del Meta] Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental “Hagamos Grande al Meta” para el periodo 2020 – 2023. Mayo 30 de 2020.
- Acuerdo 410 de 2020 [Consejo Municipal de Villavicencio] Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023. Mayo 28 de 2020.
- Acuerdo 287 de 2015. [Consejo Municipal de Villavicencio] Por medio del cual se adopta el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial- POT del Villavicencio-Meta. Diciembre 29 de 2015.
- Ley 388 De 1997 O Ley De Desarrollo Territorial. POT por la cual se establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. 18 de julio de 1997. D.O. 43.091.
- Ley 614 de 2000. Por el cual se establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial. 20 de septiembre de 2000. D.O. No. 44.168
- Ley 1454 De 2011 Orgánica De Ordenamiento Territorial por el cual se dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y

disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político-administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento. 28 de junio de 2011.

- Ley 136 de 1994. Por el cual se establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del concejo y el personero. 2 de junio de 1994. D.O. No. 41.377
- Ley 1368 de 2009: Establece el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales, conforme a las categorías de los distritos y los municipios. diciembre 29 de 2009. D.O. 47.577.
- Ley 1551 de 2012: por el cual se modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios. 6 de julio de 2012. D.O. 48.483.
- Ley 1617 de 2013. Contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos. Febrero 05 de 2013. D.O. 48.695.
- Ley 1625 de 2013. Dicta las normas orgánicas para dotar a las Áreas Metropolitanas de un régimen político, administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones. 29 de abril de 2013. D.O. 48.776.
- Ley 715 de 2001. Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Diciembre 21 de 2001. D.O. 44.154.
- Ley 1176 de 2007. Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua

potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

Diciembre 27 de 2007 D.O. 46.854.

- Ley 152 de 1994. Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. Julio 15 de 1994. D.O. No. 41.450
- Resolución 4788 de 2016, [Departamento Nacional de Planeación] Metodología General Ajustada MGA. Es una herramienta informática de acceso vía internet (MGA WEB) que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión pública. La MGA tiene como fin principal el registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública para gestión ante los entes nacionales y territoriales. Diciembre 20 de 2016.
- Decreto 111 de 1996. [Presidencia de la Republica] Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. Enero 18 de 1996.
- Ley 549 de 1999: Establece que, con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional. Diciembre 30 de 1999. D.O. No. 44.836.
- Ley 819 de 2003. Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial y otras disposiciones. Julio 9 de 2003. D.O. No. 45243

- Ley 1483 de 2011. Establece los criterios y requisitos para la aprobación de vigencias futuras excepcionales en las entidades territoriales. diciembre 9 de 2011. D.O. 48.278.

14. EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PLAN DE PRÁCTICA EN PORCENTAJE.

Se ha realizado un avance del 100% en la cual han transcurrido 12 semanas realizando las actividades de la práctica en el cargo asignado, correspondiente al informe final.

Tabla 8, Ejecución total, plan practica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR / DESARROLLADAS	RESULTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Iniciar formulación metodológica de proyecto de electrificación.	Preparación metodológica perfil del proyecto	1,3%

Actualización proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”, registrado con código BPPIM N° 2020-050001-0092 y BPIN N° 2020-50001-0109, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigencias 2022- 2023.

1. Oficio remitido solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remitido de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio).
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

5%

Actualización proyecto "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Registro BPPIM No. 2020-050001-0090 y código BPIN No. 2020-50001-0081, Para ser actualizado en el banco de programas y proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio; para la vigencia 2022.

1. Oficio remisorio solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remisorio de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio)
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

5%

Actualización proyecto “REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”, identificado con código BPIM N° 2020-050001-0273 y BPIN N° 2020-50001-0289, para que sea actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigencias 2022 – 2023.

1. Oficio remitario solicitando la actualización de un proyecto que ya está registrado.
2. Certificación de identificación del proyecto con el plan de desarrollo, eje estratégico, programa, producto asociado al programa e indicador producto.
3. Certificado de priorización y elegibilidad sectorial
4. Certificado de viabilidad sectorial del proyecto.
5. Oficio remitario de justificación técnica de la actualización.
6. Ficha comparativa plataforma (suifp territorio) **5%**
7. Formato 1351-F-PSE-09 justificar actualización de un proyecto.
8. Formato 1351-F-PSE-18 ficha de seguimiento, evaluación y programación de proyectos.
9. Formato 1351-F-PSE-21 programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos
10. formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión.
11. Radicado de solicitud ante la oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. **1,67%**
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. **1,67%**
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, “REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META”

1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. **1,67%**
2. Radicado solicitud oficina de planeación.

Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión, "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACTUALIZACIÓN SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS DIFERENTES PUENTES VEHICULARES, BOX COULVERT Y PONTONES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	1,67%
Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	1,67%
Solicitud seguimiento a la contratación y certificado BPPIM proyecto de inversión "ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LOS PROYECTOS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".	1. Formato 1351-F-PSE-17 ficha financiera seguimiento a la programación diligenciado. 2. Radicado solicitud oficina de planeación.	1,67%
Realizar revisión de insumos existentes.	Base de datos insumos revisados	10%
Realizar revisión de especificaciones técnicas existentes del listado de precios oficiales	Base de datos especificaciones técnicas.	10%
Realizar procedimiento para la revisión de precios unitarios nuevos en presupuestos de otros sectores por parte de la secretaria de infraestructura.	Lista de chequeo revisión de presupuestos	10%
Realizar formatos para procedimiento de revisión de precios unitarios nuevos en presupuestos	Formatos: Invitación a cotizar, especificaciones técnicas, revisión de apu's, análisis económico.	10%
Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.	Formato 1351-F-PSE-36-V1 Diligenciado con información verídica del proyecto	8%
Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.	Formato 1351-F-PSE-36-V1 Diligenciado con información verídica del proyecto	8%
Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.	Formato 1351-F-PSE-36-V1 Diligenciado con información verídica del proyecto	8%
Realizar seguimiento físico, financiero a proyectos de inversión acumulado REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. I TRIMESTRE 2022.	Formato 1351-F-PSE-36-V1 Diligenciado con información verídica del proyecto	8%
AVANCE TOTAL		100%

Nota: Fuente: propia.

15. CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA EXPEDIDA POR EL ESCENARIO DE PRÁCTICA



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

NOTA INTERNA

1200-19.18 /0586	
FECHA:	Villavicencio, 10 mayo de 2022
PARA:	DR. JAIME IVAN PARDO AGUIRRE Secretario de Desarrollo Institucional
DE:	Arq. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZALEZ Secretario de Infraestructura
ASUNTO: Solicitud certificación finalización practica laboral	
Cordial saludo.	
Por medio de la presente, me permito notificar la finalización del proceso de practica laboral, convenio Corporación Universitaria del Meta, UNIMETA; programa: Ingeniería Civil de la pasante Yuverica Vargas Marulanda, identificada con cedula de ciudadanía 1121928386 de Villavicencio, Meta, la cual se desempeñó como practicante en la dependencia: Secretaria de infraestructura – Dirección de Obras Civiles, con supervisión directa a cargo de la Ing. Gina Paola León Vanegas, Directora de Obras Civiles.	
La práctica laboral realizada tuvo una duración de 12 semanas con horarios de lunes a viernes de 07:30 a 12 pm y 02:00pm a 06:00 pm	
Fecha de inicio: 10 de febrero de 2022 Fecha de finalización: 10 de mayo de 2022	
A continuación, se relacionan las funciones a desempeñadas por la practicante.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar proyectos de inversión del área de infraestructura, según las normas, metodologías y procesos establecidos para ser inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión.• Realizar seguimiento y evaluación a proyectos relacionados con obras de infraestructura.	

Calle 37 A N° 19C - 26• Piso 2 Barrio paraíso • NIT. 892.099.324-3• Teléfono: 6727824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

- Apoyar seguimiento técnico, administrativo y financiero a contratos de acuerdo con lo establecido en el mismo, las normas vigentes y los procedimientos.

De lo anterior se requiere oficializar y certificar la finalización de practica laboral con los siguientes datos:

1. Nombre de la dependencia donde se realizó la practica laboral (Secretaria de Infraestructura)
2. Tiempo de duración practica laboral (12 semanas)
3. Área donde se adelantó la practica laboral: (Dirección de Obras Civiles)
4. Supervisor practica laboral: Ing. Gina Paola León Vanegas, Directora de Obras Civiles.

Anexos:

Informe Final (60 folios).

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Villavicencio	
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR:	
<i>Arq. Haroldo</i>	
FECHA: 11-05-22 HORA: 3:10 pm	
RADICADO No. 4691	
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
Arq. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZALEZ	FECHA:
Secretario de Infraestructura	HORA:
	RADICADO N°:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: ING. GINA PAOLA LEÓN V.	DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboro: YUVERICA VARGAS M	TECNICO OPERATIVO	

Calle 37 A N° 19C - 26• Piso 2 Barrio paraíso • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6727824
 Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Ilustración 5, Certificación terminación de prácticas, Fuente: Alcaldía de Villavicencio.

16. CONCLUSIONES.

- Se logró dar cumplimiento a las metas determinadas por medio de los conocimientos adquiridos en la etapa de formación académica en la Corporación Universitaria del Meta y las herramientas brindadas por la dependencia.
- Se obtuvo los conocimientos sustanciales para la formulación de proyectos de inversión mediante la Metodología General Ajustada MGA y los procesos establecidos para proyectos con recursos públicos.
- Se realizó seguimiento y evaluación a diferentes proyectos de inversión relacionados con obras de infraestructura según la priorización de recursos asignados, aplicando la normatividad vigente por el Departamento Nacional de Planeación.
- Se efectuó el seguimiento técnico, administrativo y financiero diferentes proyectos de inversión mediante el seguimiento físico, financiero de los contratos pertenecientes a los proyectos de inversión, dentro del marco de la ley.
- Se logró la participación y aporte de conocimientos para la estructuración del proceso de revisión de precios unitarios nuevos, que hace parte de la etapa precontractual de cada proyecto.

17. BIBLIOGRAFIA.

Plan de Desarrollo Municipal “Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023” (2020) Alcaldía de Villavicencio. ALCALDÍA VILLAVICENCIO. (15 de 11 de 2020). ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. Obtenido de <https://www.villavicencio.gov.co/>.

Centro De Documentación. (2020). ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. Recuperado 2022, de https://www.villavicencio.gov.co/centrodedocumentacion#open=30_692

18. ANEXOS.

18.1. Anexo A.



PERFIL DEL PROYECTO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.]

PROBLEMA CENTRAL DEL PROYECTO

DEFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

1. CONTEXTO DEL PROBLEMA DEL PROYECTO:

La Constitución Política en su artículo 311 establece que: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Las entidades públicas, por mandato Constitucional, tienen la obligación de implementar los mecanismos necesarios que garanticen la materialización de los fines estatales, buscando siempre la prestación eficiente de los servicios públicos y un permanente mejoramiento en la calidad de vida de la población.

En ese orden de ideas, la Administración Municipal ha dispuesto en su Plan de Desarrollo "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO 2020-2023" el Eje Estratégico – VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA, Programa 8: "CIUDAD PARA LA VIDA, meta 110: "REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA ELECTRIFICACION E ILUMINACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

Debido a lo anterior se requiere realizar los estudios y diseños de proyectos de electrificación rural, modernización de Alumbrado Público y nuevos proyectos de Alumbrado Público, en los sitios que se determinen una vez sea contratada la presente consultoría, con el objeto de cumplir con las metas establecidas dentro del plan de gobierno "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO 2020-2023", relacionadas con redes eléctricas, modernización de alumbrado público y expansión de alumbrado público en tecnología Led.

Ilustración 6, Ilustración 5, Preparación metodológica perfil del proyecto. Fuente: SIG Alcaldía de Villavicencio.

18.2. Anexo B.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. OFICIO REMISORIO 2022 - 2023	13/01/2022 4:01 p. m.	Documento de Mi...	52 KB
2. CERTIFICADOS 2022 - 2023	14/01/2022 6:07 p. m.	Documento de Mi...	116 KB
3. JUSTIFICACION 2022 - 2023	14/01/2022 6:46 p. m.	Documento de Mi...	147 KB
1351-F-PSE-09-V3 JUSTIFICACIÓN 2022 - ...	13/01/2022 4:57 p. m.	Hoja de cálculo d...	122 KB
1351-F-PSE-10-V5 LISTA DE CHEQUEO	20/10/2021 10:54 a. m.	Hoja de cálculo d...	28 KB
1351-F-PSE-18-V4 SEGUIMIENTO 2022 - 2...	13/01/2022 4:49 p. m.	Hoja de cálculo d...	247 KB
1351-F-PSE-20-V2 PRESUPUESTO 2022 - 2...	13/01/2022 5:01 p. m.	Hoja de cálculo d...	124 KB
1351-F-PSE-21-V3 FUENTES 2022 - 2023	13/01/2022 4:52 p. m.	Hoja de cálculo d...	176 KB
2020500010109-1655715-1695613	7/12/2021 10:04 a. m.	Chrome HTML Do...	749 KB
PpTO CONSULTORIA - 2023 HUGO 2021-...	14/01/2022 5:53 p. m.	Hoja de cálculo d...	293 KB
PpTO CONSULTORIA 1215 - 2023 HUGO2...	6/12/2021 3:20 p. m.	Hoja de cálculo d...	270 KB
PRESUPUESTOS CONSULTORIA EL RECUE...	6/12/2021 3:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	425 KB

Ilustración 7, Ilustración 8, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1200-19.18/0030

Villavicencio, 13 de Enero de 2022

Doctor
MARIO ALBERTO ROMERO ARISMENDY
Secretario de Planeación
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RECIBIDO EN DEPENDENCIA
311
FECHA 18/01/22 HORA 2:43
CHUGO

Asunto: Solicitud actualización del Proyecto.

De manera atenta remito el proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", registrado con código BPPIM N° 2020-050001-0092 y BPIN N° 2020-50001-0109, para que sea actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigencias 2022- 2023.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 2.374.475.512,25
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2020:	\$ 551.250.000,00
VALOR POR FUENTE SGP 92	\$ 551.250.000,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2021	\$ 407.759.000,00
VALOR POR FUENTE SGP 92	\$ 150.000.000,00
VALOR POR FUENTE SGP 921	\$ 257.759.000,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2022	\$ 0,00
VALOR POR FUENTE SGP 92	\$ 0,00
VALOR POR FUENTE ICLD 02	\$ 0,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2023	\$ 1.415.466.512,25
VALOR POR FUENTE SGP 92	\$ 700.000.000,00
VALOR POR FUENTE ICLD 02	\$ 715.466.512,25
VIGENCIAS DEL PROYECTO:	2020-2023

Cordialmente,

ARQ. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VFB: ING. GINA PAOLA LEÓN V.	Directora	
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Yuvencia Vargas M.	Técnico Operativo	

Página 1 de 1

Ilustración 8, Ilustración 6, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia.

18.3. Anexo C.

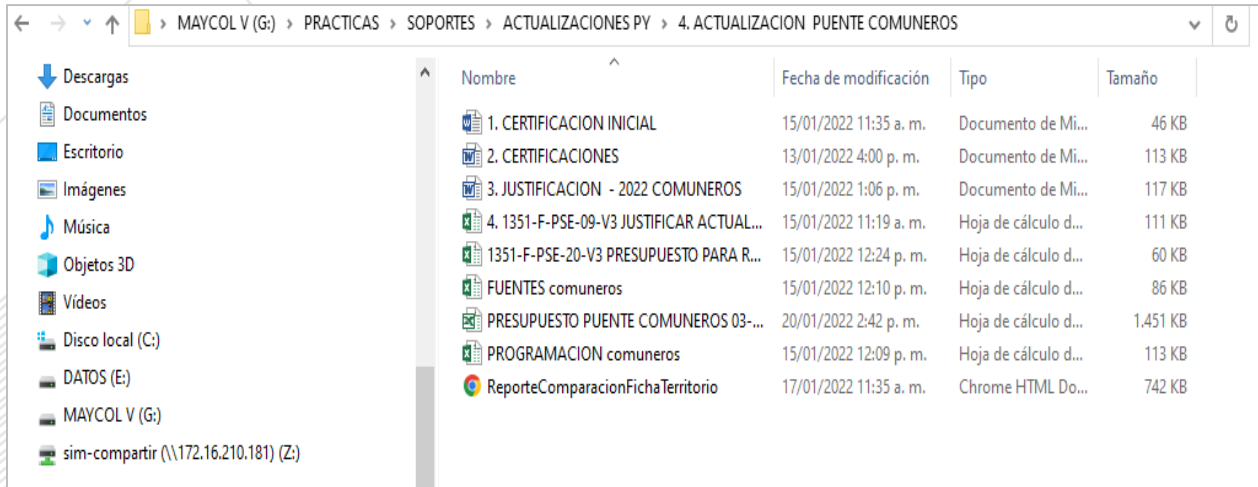


Ilustración 9, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1200-19.18/0029
Villavicencio, 13 de enero de 2022.

Doctor
MARIO ALBERTO ROMERO ARISMENDY
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad

RADICADO: 303
FECHA: 13/01/22 HORA: 12 PM
NOMBRE: CHAVES

Asunto: Solicitud de actualización del Proyecto

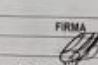
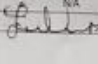
Respetado Doctor,

De manera atenta remito el proyecto denominado "REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META", identificado con código BPIM N° 2020-050001-0273 y BPIN N° 2020-50001-0289, para que sea actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Villavicencio, para las vigenias 2022 - 2023.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 2.371.757.406,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2021:	\$ 1.386.567.780,00
FUENTE -SGP-921	\$ 469.359.990,00
FUENTE -SGP-92	\$ 200.000.000,00
FUENTE -ICDE-22	\$ 156.283.633,00
FUENTE -ICDE-102	\$ 301.269.103,00
FUENTE -ICLD-02	\$ 258.218.843,00
FUENTE -ICDE-23	\$ 1.436.811,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2022:	\$ 720.418.244,14
FUENTE -SGP	\$ 0,00
FUENTE -ICDE 23	\$ 62.034.920,88
FUENTE -ICDE 102	\$ 328.383.323,28
FUENTE -ICLD 02	\$ 330.000.000,00
VALOR TOTAL POR VIGENCIA 2023:	\$ 264.771.381,86
FUENTE -SGP	\$ 0,00
FUENTE -ICDE	\$ 264.771.381,86
FUENTE -ICLD	\$ 0,00
FUENTE CREDITO	\$ 0,00
VIGENCIAS DEL PROYECTO:	2021-2023.

Cordialmente,

ARQ. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZALEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
YB* Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora Técnica de Obras Civiles	
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Yuvence Vargas Marulanda	Técnico Operativo	

Página 1 de 1

Ilustración 10, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia.

18.4. Anexo D.

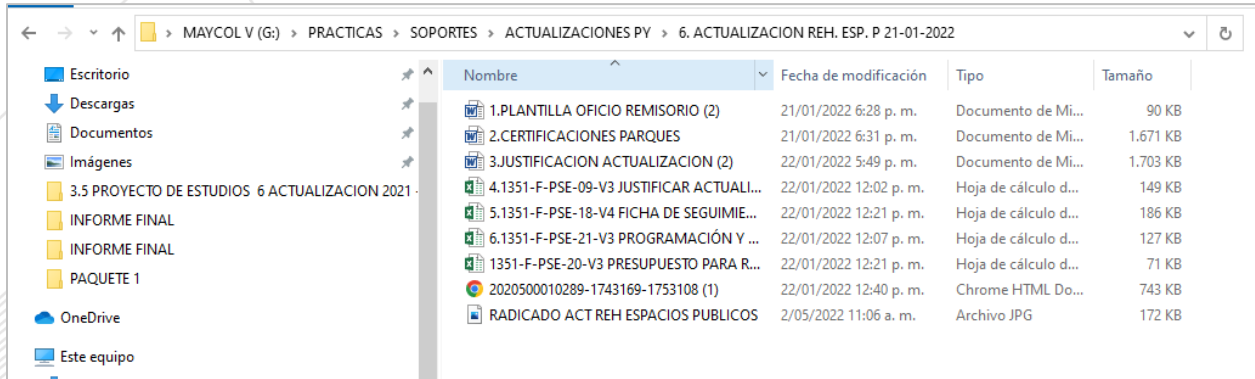



Ilustración 11, Documentos actualización de proyecto de inversión. Fuente: propia.



Ilustración 12, Radicado solicitud actualización, Fuente: propia

18.5. Anexo E.



Municipalidad de Villavicencio

Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 Fecha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de inversión al correo electrónico seguimientocontrataciones@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)			

Proyecto N° 2020-0094

Vo.Bo. Revisado: _____


ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 RECIBIDO CORRESPONDENCIA

RADICADO 481
 FECHA 27/06/21 HORA 1:30
 [Firma]

1351-F-PSE-14-V6 Revisado SIG: 22/1/2021

Ilustración 13, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.6. Anexo F.



Municipio de Villavicencio

Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	NA
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de inversión al correo electrónico seguimientocontrataciones@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)			

Proyecto N° 2020050003-0273

Vb.Bo. Revisado: _____

1351-F-PSE-14-V5
Registrado SIG: 22/12/2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 RECIBIDO CORRESPONDENCIA
 RADICADO: 410
 FECHA: 21/01/2020 A LAS 09:34
 EMPLEADO: HELIUS

Ilustración 14, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.7. Anexo G



Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de inversión al correo electrónico seguimientocontractualpse@villavicencio.gov.co o el que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)			

RECIBIDO CORRESPONDENCIA


RECIBIDO
 FECHA 2/10/2014 HORA 9:35
 HOURS

Proyecto N° 201050001090

Vs.Bo. Revisado: _____

Ilustración 15, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.8. Anexo H.



Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Municipio de Villavicencio

Las Entidades del Nivel Central y Decentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de inversión y expedir la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM.	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de inversión al correo electrónico seguimientocontrataciones@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)			

Proyecto N° 20205000010224

Vo.Bo. Revisado: _____

SECRETARÍA DE VILLAVICENCIO
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 RECIBIDO CORRESPONDENCIA

RECIBIDO 521

FECHA 26/01/2020 HORA 2:48

46mm4

1351-F-PSE-14-V8 Registrado SIG: 2012/2021

Ilustración 16, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.9. Anexo I



Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de inversión al correo electrónico seguimientocontractuales@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)			

Proyecto N°: 2020-0240

Vo.Bo. Revisado: _____

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 RECIBIDO CORRESPONDENCIA


ADICADO: 452

FECHA: 27/01/22 HORA: 1:55

FUENTE: C/FOYER

Ilustración 17, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.10. Anexo J.



Proceso de Planeación
 Subproceso de Planeación Socioeconómica
**REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
 A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y
 CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envío electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de Inversión al correo electrónico seguimientocontractualdos@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota		En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)		

RECIBIDO CORRESPONDENCIA

ADICADO: YIF

FECHA: 2/10/2017 hora: 9:36

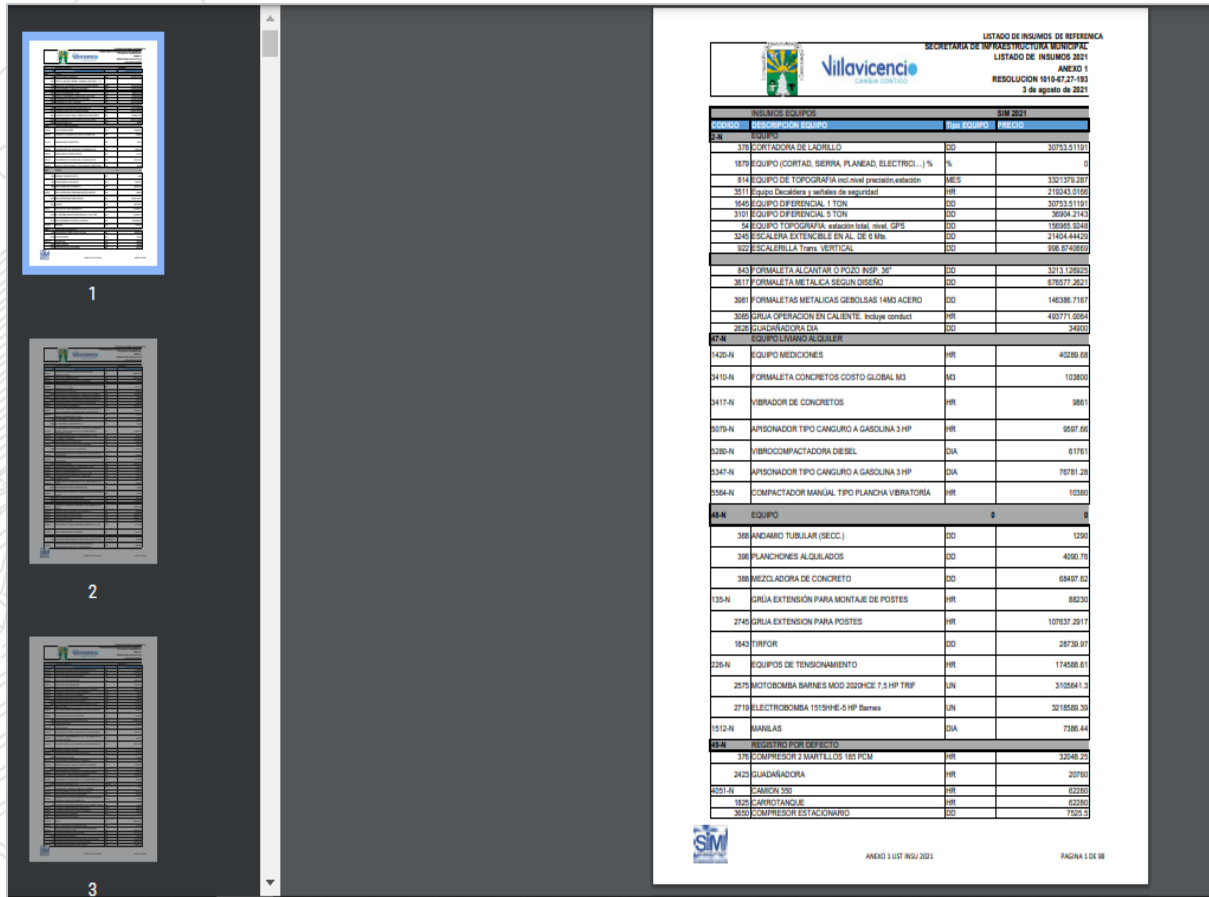
CHAVE: 3

Proyecto N° 20100600010090

Va.Bo. Revisado: _____

Ilustración 18, Radicado solicitud. Fuente: propia.

18.11. Anexo K.



SECRETARÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
SECRETARÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
LISTADO DE INSUMOS 2021
ANEXO K
RESOLUCIÓN 0010-47-27-03
3 de agosto de 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	TIPO INSUMO	SIM 2021	PRECIO
2-1	EQUIPO			
133	COMPRASORA DE LADRILLO	DD		30753.51103
1819	EQUIPO (CORTAD. SIERRA PLANA)D. ELECTRIC. () N	N		5
814	EQUIPO DE TOPOGRAFIA (est. total) (reventón) (estacion)	HEB		230.379.281
3011	Equipo Decalcom. y maquina de seguridad	HR		212423.57005
1840	EQUIPO DIFERENCIAL 1 TON	DD		30753.51191
3101	EQUIPO DIFERENCIAL 5 TON	DD		38094.21413
14	EQUIPO TOPOGRAFIA (estacion total) (est. total) GPS	DD		150000.54403
3340	ESCALERA EXTENSIBLE EN AL. DE 6 Mts.	DD		21424.44429
522	ESCALERILLA Triax. VERTICAL	DD		908.8740803
640	FORMALETA ALCANTAR O PISO INSP. SP	DD		3213.129293
3811	FORMALETA METALICA SEGUN DISEÑO	DD		87827.28211
3081	FORMALETAS METALICAS GEBOLAS 14MG ACERO	DD		148386.71617
3300	GRUA OPERACION EN CALIENTE. Incluye conduct	HR		402771.92044
2026	GUARDANADORA DIA	DD		348003
47-N	EQUIPO SERVIDOR RESERVA			
1420-N	EQUIPO MEDICIONES	HR		40288.88
3410-N	FORMALETA CONCRETOS COSTO GLOBAL MD	MD		103800
3417-N	HIBRADOR DE CONCRETOS	HR		9881
2078-N	APISONADOR TIPO CANGURO A GASOLINA 3 HP	HR		9587.68
3280-N	HIBRIDCOMPACTADORA DIESEL	DIA		61761
3347-N	APISONADOR TIPO CANGURO A GASOLINA 3 HP	DIA		78781.28
3354-N	COMPACTADOR MANUAL TIPO PLANCHA VIBRATORIA	HR		10300
48-N	EQUIPO			
360	ANDAMIO TUBULAR (SECC.)	DD		1290
336	PLANCHONES ALQUILADOS	DD		4080.76
388	MEZCLADORA DE CONCRETO	DD		69487.65
135-N	GRUA EXTENSION PARA MONTAJE DE POSTES	HR		88230
2745	GRUA EXTENSION PARA POSTES	HR		107837.28117
1840	TRIFOR	DD		28738.97
226-N	EQUIPOS DE TENSIONAMIENTO	HR		174888.61
2975	MOTOBOMBA BARNES MOD 2009ICE 7.5 HP TRIF	UN		3105641.3
2778	ELECTROBOMBA 1515WVE-0 HP Barnes	UN		3078888.36
1512-N	MANILAS	DIA		7386.44
43-N	REGISTRO POR DEFECTO			
276	COMPRESOR 2 MARTILLOS 180 PCM	HR		15048.35
2423	GUARDANADORA	HR		207760
4051-N	CAMION 200	HR		622380
102	CARRIN TAMBOR	HR		62000
3050	COMPRESOR ESTACIONARIO	DD		1525.9

ANEXO K LIST INSU 2021 PÁGINA 1 DE 88

Ilustración 19, Listado de insumos oficiales. Fuente: Alcaldía de Villavicencio.

18.12. Anexo L.

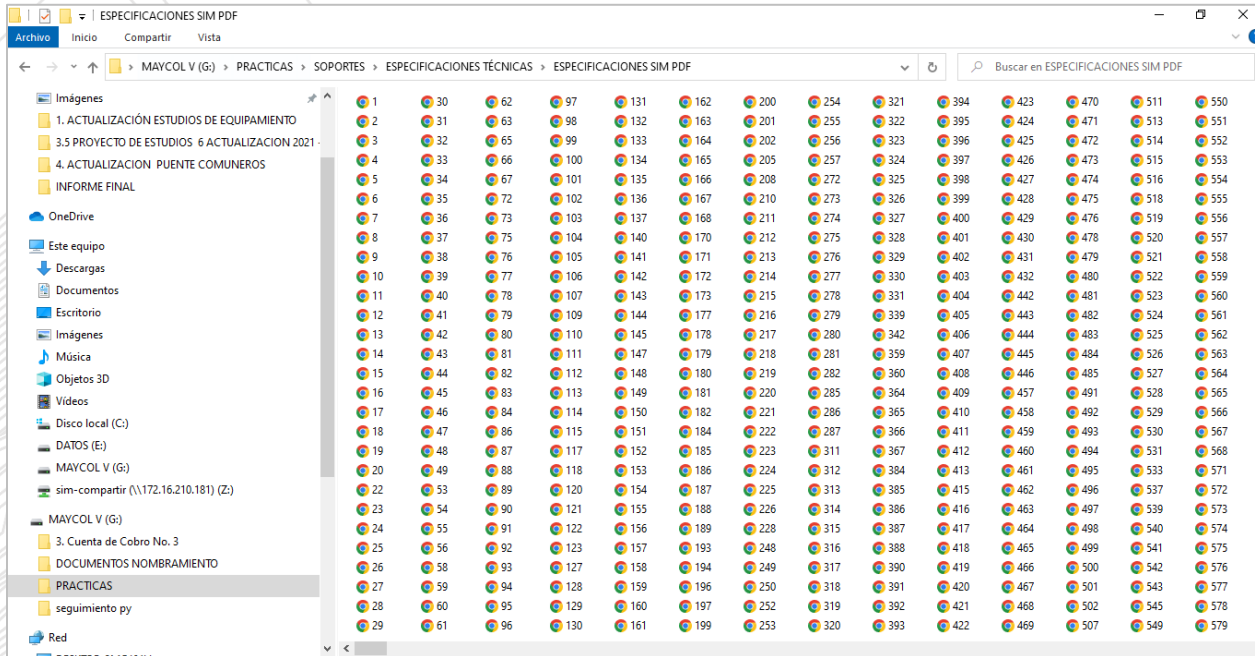


Ilustración 20, Consolidación especificaciones técnicas existentes, Fuente: propia.

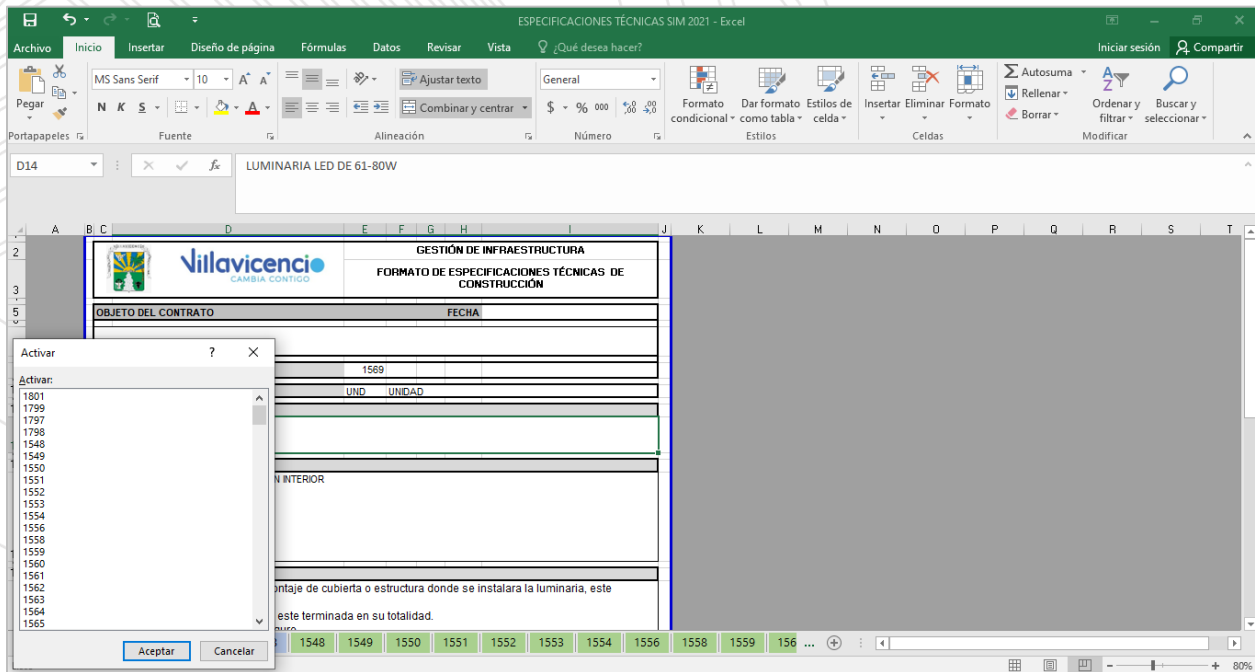


Ilustración 21, Base de datos especificaciones técnicas, Fuente: propia.

18.13. Anexo M.

Vista

ipio > MAYCOL V (E) > PRACTICAS > SOPORTES > SEGUIMIENTO PY > I TRIMESTRE 2022

Photo Print

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1351-F-PSE-36-V1-SEGUIMIENTO A CONST CENTRO INTEGRAGO MUJER - META 107-PY 0032 1 TRIMES-2022- Yuverica Vargas	27/04/2022 11:01 a. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
1351-F-PSE-36-V1-SEGUIMIENTO FORTALECIMIENTO INST. - META 105-PY 0040 1 TRIMES-2022-Yuverica Vargas	27/04/2022 11:05 a. m.	Hoja de cálculo d...	54 KB
1351-F-PSE-36-V1-SEGUIMIENTO REHAB ESP PUBLICO META 108 - PY 0273 1 TRIMES-2022-Yuverica Vargas	27/04/2022 9:53 a. m.	Hoja de cálculo d...	78 KB
1351-F-PSE-36-V1-SEGUIMIENTO REHAB PUENTES PEATONALES META 109 - PY 0225 1 TRIMES-2022- Yuverica Vargas	25/04/2022 7:36 p. m.	Hoja de cálculo d...	49 KB

Ilustración 22, Seguimientos físico, financiero. Fuente: propia.

18.14. Anexo N



Proceso Sistema Integrado Gestión
 ACTA DE REUNIÓN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Proceso:	Comité
Subproceso:	Acta de comité
Acta Número:	06.
Fecha de la reunión:	01/04/2022.
Hora de Inicio:	
Hora de Terminación:	
PARTICIPANTES	
Se anexa registro de asistencia.	
OBJETO DE LA REUNIÓN	
Proyecto. Paest. Alfonso Lopez Pumarejo.	
TEMAS TRATADOS	
Actualmente el proyecto tiene 439 APUS. • 289 APUS se encuentran dentro de la resol. 031022021. • 150 APUS requieren revisión. por parte de la secretaria de infraestructura. Compromisos: por parte de la Dirección de cobertura, sec de Educación Para el día 22 de abril del 2022, se comprometen a entregar el presupuesto con los soportes para revisión. Soportes: • APUS • Especificaciones técnicas. Se cierra a las: 09:46 am Yverson Vargas H.	

Ilustración 23, Socialización proceso de revisión precios unitarios nuevos.



Proceso Sistema Integrado de Gestión
 ACTA

ACTA REUNIÓN	
Proceso:	Desarrollo urbano y territorial
Subproceso:	Mantenimiento y conservación de los bienes públicos
Acta Número:	07
Fecha de la reunión:	25/04/2022
Hora de inicio:	10:00 am
Hora de Terminación:	11:30 am
Fecha reunión de Seguimiento:	
PARTICIPANTES	
Se adjunta registro de asistencia.	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Precios unitarios proceso convenios solidarios para acueductos comunitarios	
ORDEN DEL DÍA	
1) se menciona la problemática 2) se dan alternativas de solución	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
La dirección de servicios públicos domiciliarios menciona los procesos en los cuales ha venido trabajando en los convenios solidarios para acueductos comunitarios, en los cuales se presentan bonificadores para algunos usuarios específicos en el precio, lo cual genera cambios en el APV. La secretaría de infraestructura explica el proceso para solicitar recibir uno de estos usuarios y como se debe presentar el estudio de precios unitario, para dar le el visto bueno.	
DECISIONES TOMADAS	
Para los procesos de convenios solidarios para acueductos comunitarios se establece el siguiente procedimiento para la verificación de precios unitarios con usuarios nuevos. La dirección de servicios públicos domiciliarios deberá entregar a la secretaría de infraestructura	

1103-F-810-05-V5

Página 1 de 3

Registrado SIG: 09-03-2020

Ilustración 25, Acta de comité, seguimiento. Fuente: propia.

Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES



EVENTO / REUNIÓN:		Revisión para el tercer procedimiento para Actualizar APUS					
FECHA:	25 Abril 2022	HORA INICIO:	10:20				
EXPOSITOR / MODERADOR:	DSPD						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Andrés Felipe Espinoza Pineda	1121926186	DSPD	CPS	<i>[Firma]</i>	31031116105	andres.felipe.espinoza@unimeta.edu.co
2	David Roberto Rodríguez Sánchez	1189843608	DSPD	CPS	<i>[Firma]</i>	31031116105	carlos.rodriguez@unimeta.edu.co
3	Yuanca Noysa Montaña	1121926186	SIM	TIC-OPERADOR	<i>[Firma]</i>	31031116105	yuanca.noysa@unimeta.edu.co
4	Richard SANCHEZ S.	96010419	SIM	CPS	<i>[Firma]</i>	31031116105	richard.sanchez@unimeta.edu.co
5							

1103-F-810-06-V4

Registrado SIC: 17-07-2017

Ilustración 26, Asistencia, Fuente: propia.

18.15. Anexo Ñ.

  		
NOTA INTERNA		
1200-19.18 / 0090		
FECHA:	Villavicencio, 21 enero de 2022	
PARA:	DR. MARIO ALBERTO ROMERO ARISMENDY Secretario de Planeación Municipal	
DE:	Arq. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZALEZ Secretario de Infraestructura	
ASUNTO: Cancelación Fichas Financieras y Certificado de Banco – 1351-60/1137-1148.		
Cordial saludo.		
Por medio de la presente, me permito solicitar la anulación de las fichas financieras y certificado de banco del siguiente proyecto: "REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO –META", identificado con código BPIN: 2020-50001-0289, BPPIM No. 2020-050001-0273, Fichas 4-13 y certificados 4-113.		
Anexo: Originales en 6 folios.		
Cordialmente,		
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
	SECRETARIA DE PLANEACION RECIBIDO CORRESPONDENCIA INDIKADO: 450 FECHA: 22/01/22 HORA: 1:44 E.H.G.	
Arq. HAROLD FERNANDO BARRETO GONZALEZ	FECHA:	
Secretario de Infraestructura	RADICADO N°:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: ING. GINA PADLA LEÓN V.	DIRECTORA	
Revisto: N/A	MA	MA
Elaboró: YUYERICA VARGAS M	TECNICO OPERATIVO	

Ilustración 27, Cancelación de certificado de banco. Fuente: propia.

Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

NOTA INTERNA

1202-19-16/0167
FECHA: Villavicencio, 25 de marzo de 2022
PARA: SECRETARIO DE CONTROL FISICO DIEGO ORLANDO BARBOSA
DE: ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS DIRECTORA DE OBRAS CIVILES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: Proyecto Plaza cultural y gastronómica san marcos.

Asunto: Respuesta nota interna 1400-19-16/000

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito informar que, en la revisión realizada a la información enviada, no se encontraron los soportes necesarios de los APU's requeridos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan los requerimientos y observaciones para su debido proceso.

- El presupuesto entregado debe ser radicado nuevamente con cada uno de los soportes.

Soportes:

- Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems del presupuesto oficial
- Especificaciones técnicas de cada uno de los ítems del presupuesto oficial.
- Estudio de mercado para **Insumos nuevos** con sus soportes. (3 cotizaciones y certificados de calidad que los acrediten, según lo establece en la resolución 1010-67-21-193 del 03 de agosto del 2021).
- Formato 1202-F-MCB-01-V1 REVISIÓN DE PRECIOS APU, para los precios unitarios nuevos, debidamente diligenciado y firmado por los responsables, con sus soportes (Especificaciones técnicas y APU)

- Anexos:

- Se anexa listado de 95 insumos con los códigos asignados por este despacho, para su debido proceso. (Insumos nuevos)
- Se anexa el formato 1202-F-MCB-01-V1 diligenciado con los códigos asignados por este despacho, para su debido proceso. (Precios unitarios nuevos)

Calle 37 A N° 18C - 20 - Piso 2 Barrio paraiso • MIT: 852 090 324 • Teléfono: 6727804
 Código Postal: 900001 - www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavicencio @harmarfelpe
 Villavicencio, Meta

Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Una vez entregado lo anteriormente solicitado, se procederá nuevamente a realizar la revisión y se incluirán en el listado de insumos oficiales y precios unitarios oficiales.

De antemano agradezco la atención prestada, quedo atenta cualquier inquietud.

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
		
ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS. DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	FECHA:	HORA:
	RADICADO N°:	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora de obras civiles	
Revisó:		
Elaboró: Yuverica Vargas Marulanda	Técnico Operativo	

Ilustración 28, N.I. Solicitud Control Físico. Fuente: propia



Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

NOTA INTERNA

1202-19.18/0217													
FECHA:	Villavicencio, 06 de abril de 2022												
PARA:	JUAN SEBASTIAN MORALES Director de Justicia.												
DE:	ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS Directora De Obras Civiles Secretaria De Infraestructura												
<p>Asunto: Respuesta nota interna 1551-19.18/155.</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>De manera atenta me permito informar, los precios unitarios actualizados se establecieron mediante la Resolución 1010-67.21/193 del 03 de agosto del 2021, la cual contiene los siguientes anexos:</p> <p>Anexo 00: Resolución 1010-67.21/193 del 03 de agosto del 2021. Anexo 1: Listado de insumos oficiales Anexo 2: Listado de precios unitarios Anexo 3: Análisis de precios unitarios.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se informa que la información anteriormente relacionada fue enviada al correo electrónico: direcciondejusticia@villavicencio.gov.co</p> <p>Anexos: Evidencia información enviada.</p> <p>De antemano agradezco la atención prestada, quedo atenta cualquier inquietud.</p> <p>Cordialmente,</p>													
<table border="1"> <tr> <td>FIRMA REMITENTE</td> <td>FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	 	 								
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO												
ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS. DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	FECHA: _____ HORA: _____ RADICADO N°: _____												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas</td> <td>Directora de obras civiles</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reviso:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaboró: Yuvencia Vargas Manuanda</td> <td>Técnico Operativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora de obras civiles		Reviso:			Elaboró: Yuvencia Vargas Manuanda	Técnico Operativo	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA											
VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora de obras civiles												
Reviso:													
Elaboró: Yuvencia Vargas Manuanda	Técnico Operativo												

Calle 3T A N° 19C - 26- Piso 2 Barrio paisito - MIT. 802.099.324-3 • Teléfono: 6727824
 Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavicencio @hamantolipe
 Villavicencio, Meta

Ilustración 29, N.I. Solicitud secretaria de Gobierno. Fuente: propia.



Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

NOTA INTERNA

1202-19.18/0216													
FECHA:	Villavicencio, 06 de abril de 2022												
PARA:	LUIS ANTONIO CHAVES AVILA Director de Planeación Socioeconómica.												
DE:	ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS Directora De Obras Civiles Secretaría De Infraestructura												
<p>Asunto: Respuesta nota interna 1351-19.18/080.</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>De manera atenta me permito informar, los precios unitarios actualizados se establecieron mediante la Resolución 1010-67.21/193 del 03 de agosto del 2021, la cual contiene los siguientes anexos:</p> <p>Anexo 00: Resolución 1010-67.21/193 del 03 de agosto del 2021: Anexo 1: Listado de insumos oficiales Anexo 2: Listado de precios unitarios Anexo 3: Análisis de precios unitarios.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se informa que la información anteriormente relacionada fue enviada a los correos electrónicos suministrados: dpsocioeconomica@villavicencio.gov.co y ingalejandramendoza@gmail.com.</p> <p>Anexos: Evidencia información enviada.</p> <p>De antemano agradezco la atención prestada, quedo atenta cualquier inquietud.</p> <p>Cordialmente,</p>													
<table border="1"> <tr> <td>FIRMA REMITENTE</td> <td colspan="2">FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS, DIRECTORA DE OBRAS CIVILES</td> <td>FECHA:</td> <td>HORA:</td> </tr> <tr> <td> </td> <td colspan="2">RADICADO N°:</td> </tr> </table>		FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO					ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS, DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	FECHA:	HORA:		RADICADO N°:	
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO												
ING. GINA PAOLA LEÓN VANEGAS, DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	FECHA:	HORA:											
	RADICADO N°:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas</td> <td>Directora de obras civiles</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Reviso:</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Elaboró: Yuverica Vargas Marulanda</td> <td>Técnico Operativo</td> <td><i>[Firma]</i></td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora de obras civiles		Reviso:			Elaboró: Yuverica Vargas Marulanda	Técnico Operativo	<i>[Firma]</i>
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA											
VoBo: Ing. Gina Paola León Vanegas	Directora de obras civiles												
Reviso:													
Elaboró: Yuverica Vargas Marulanda	Técnico Operativo	<i>[Firma]</i>											

Ilustración 30, Solicitud secretaria de Planeación. Fuente: propia.